

**MEMORANDUM No.155-USL-INP-2020**

PARA: LICENCIADO  
**JOSE FRANCISCO ZELAYA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
SU OFICINA

DE:   
**ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES



ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: 15 DE MAYO, 2020

Por medio de la presente informo a usted de las actividades que en forma mensual se han revisado de la siguiente manera:

Se encuentra en proceso de aprobación por la COMISION INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO **El Reglamento de Requisa y el Manual de Puestos del Personal del INP**, se tiene el borrador de las reformas de la Ley del Sistema Nacional Penitenciario sin que se haya aprobado por las autoridades superiores del Instituto Nacional Penitenciario y en revisión el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Academia Penitenciaria y el Reglamento de Funcionamiento de la Academia Nacional Penitenciaria.

En lo relacionado a los bienes para ser inventariados no se ha procedido con esa actividad; en virtud de no haberse comprado ninguno que sea bien inmueble sujeto a lo establecido en la Ley de Bienes Nacionales y su Reglamento.

CC: Archivo  
MDJP/Ilda V.